

INFORME DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE MÁLAGA JUSTIFICANDO LA SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO DEL LOTE 3 - ELECTRICIDAD, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE TRES TALLERES PARA LA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS PROFESIONALES DE LAS FAMILIAS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, AGRARIA Y ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO “REMEDIOS ROJO” EN MÁLAGA, CONTR 2025/265768

Con fecha 24 de junio de 2025, este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE TRES TALLERES PARA LA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS PROFESIONALES DE LAS FAMILIAS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, AGRARIA Y ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO “REMEDIOS ROJO” EN MÁLAGA, CONTR 2025/265768, una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en la memoria justificativa elaborada por la Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

La aprobación del expediente de contratación se realizó por resolución del Órgano de Contratación de fecha 26 de junio de 2025, una vez informado por el Servicio Jurídico el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habría de regir el contrato, y efectuada por la Intervención Provincial C la fiscalizó favorablemente el documento contable A, procediéndose a la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Con fecha 26 de junio de 2025, se publicó en el perfil del contratante de este Órgano de Contratación la convocatoria de licitación del presente expediente, estableciéndose un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación para la presentación de proposiciones, es decir, desde el 27 de junio hasta el 10 de julio de 2025, siendo la forma de presentación, necesaria y únicamente, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Con fecha 14 de julio de 2025, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procede por el órgano de contratación, de conformidad con lo indicado en el apartado 10.2 del PCAP, a la apertura del sobre único electrónico de las personas licitadoras que han presentado oferta, para cada uno de los lotes que componen este contrato. En concreto, para el Lote 3, Electricidad, sólo ha presentado oferta una persona licitadora, **MONDRAGON LINGUA-ALECO, S.COOP. (F72523962)**.

A continuación, se procede al análisis de la documentación contenida en el sobre único electrónico de **MONDRAGON LINGUA-ALECO, S.COOP. (F72523962)**, considerándose correcta. No obstante, la licitadora, de conformidad con la cláusula 3 del PPT, debía especificar, en las denominaciones de los artículos de la proposición económica, las referencias completas (marca, modelo, url de referencia o documentación con las especificaciones técnicas), que permitiesen verificar las características técnicas y compatibilidad de los elementos suministrados, no admitiéndose hojas de datos, ni declaraciones juradas, ni documentación de terceros, con objeto de evitar ambigüedades achacables a la terminología comercial usada.

Sin embargo, la licitadora omite las mencionadas especificaciones técnicas.

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		07/08/2025 11:11:53	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw959DO4HGY55OLGaOvIojzNY9D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En aplicación del artículo 176 de la LCSP, se acuerda requerir a la licitadora la especificación de las características de los artículos ofertados.

Con fecha 14 de julio de 2025, la Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo autónomo y Recursos Comunes requirió a MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S.COOP., a través de SIREC – Portal de licitación electrónica, para que, en el plazo máximo de tres días naturales, aportase la especificación de las características de los artículos ofertados.

Con fecha 15 de julio de 2025, la entidad puso a disposición del órgano de contratación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, dicha documentación.

Con fecha 18 de julio de 2025, se procede a abrir la documentación presentada por la licitadora y se verifica que las características técnicas de los elementos ofertados se adapta a las especificaciones del PPT, aceptándose su oferta.

A continuación, se procede a realizar los cálculos necesarios para determinar si la oferta de la licitadora (17.076,00 €, I.V.A. excluido) presenta valores anormalmente bajos atendiendo a los criterios establecidos en el apartado 7.B. del Anexo I del PCAP. En el lote 3, dado que sólo se ha presentado un licitador, se considerará incurso en baja temeraria la oferta económica que sea inferior a 25 puntos porcentuales al Presupuesto Base de Licitación:

Umbral de baja Lote 3= 13.535,63 € (75% 18.047,50 €)

Por lo que se comprueba que la oferta de MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S.COOP. no incurre en presunción de anormalidad, admitiéndose su oferta.

Se procede a la evaluación de la única proposición en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP:

LICITADORA	Proposición Económica I.V.A. Excluido	Puntuación Proposición Económica	Plazo de entrega mejorado	Puntuación mejora plazo de entrega	PUNTUACIÓN TOTAL
F72523962 - MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S.COOP.	17.076,00 €	80	-	0	80

Por lo anterior, el día 24 de julio de 2025 es remitido a la empresa MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S.COOP. requerimiento para que, en el plazo de 7 días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el apartado primero de la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, remitiesen al órgano de contratación la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado segundo de la misma cláusula.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		07/08/2025 11:11:53	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw959DO4HGY55OLGaOvIojzNY9D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Con fecha 30 de julio de 2025, la entidad puso a disposición del órgano de contratación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, dicha documentación.

Con fecha 5 de agosto de 2025, se procede a abrir la documentación presentada por la licitadora en resupuesta al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. Del análisis de dicha documentación, se concluye que la documentación previa a la adjudicación aportada es correcta y se ajusta a lo requerido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En consecuencia se acuerda la adjudicación del **Lote 3, Electricidad**, del contrato de **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE TRES TALLERES PARA LA IMPARTICIÓN DE CERTIFICADOS PROFESIONALES DE LAS FAMILIAS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, AGRARIA Y ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO “REMEDIOS ROJO” EN MÁLAGA, CONTR 2025/265768**, a la licitadora **MONDRAGON LINGUA-ALECO, S.COOP. (F72523962)**.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL
Carmen Sánchez Sierra.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		07/08/2025 11:11:53	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw959DO4HGY55OLGaOvIojzNY9D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	